**CONSTANCIA SECRETARIAL: noviembre 28 de 2024**. A despacho de la señora Juez, informe mensual emitido por el secuestre dentro del presente trámite ejecutivo.

Sírvase proveer;

**DANIELA OSORIO MAYA** 

**ESCRIBIENTE** 





j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: noviembre veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	GUILLERMO GÓMEZ BOTERO
EJECUTADA:	HACIENDA "SAN MATÍAS"
RADICADO:	17 013 31 12 001 <b>2019 00086</b> 00
ASUNTO:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

En este asunto el señor **JESÚS MARÍA DÍAZ ALZATE**, en calidad de secuestre, acercó informe de su gestión del predio con folio de matrícula inmobiliaria 112-1455, por el mes de noviembre de 2024.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines que consideren pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b3ef5da68c4b57773595040caa8f5f37be5f72ad296868465f3b9335c168dc1a

Documento generado en 29/11/2024 11:13:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica